

Los consumidores celíacos pagan de media 1.030 € por su cesta de la compra



Verónica Reolid Losa

Dietista-Nutricionista
de la Asociación de Celíacos
de Castilla-La Mancha

Un año más, la Federación de Asociaciones de Celíacos de España (FACE) publica el “Informe de Precios de 2018” en el que se estudia con carácter semanal, mensual y anual el gasto extra que supone para una persona celíaca seguir la dieta sin gluten.

- El único tratamiento eficaz para la Enfermedad Celíaca es mantener de por vida una dieta estricta sin gluten y sin transgresiones.

- Se han tomado cinco marcas comerciales de referencia para cada uno de los 21 productos alimenticios comparados.

- La alimentación del colectivo celíaco debe basarse principalmente en productos naturales, apoyándose en productos específicos que aseguren la ausencia de gluten.

- FACE gestiona la Marca de Garantía “Controlado por FACE” que garantiza una cantidad de gluten inferior a 10 ppm (partes por millón o mg/kg). El Sistema de Licencia Europeo (ELS) o Espiga Barrada certifica cantidades de gluten inferiores a 20 ppm.

El estudio se realiza en base a una dieta de 2.000 a 2.200 calorías, siendo esta la ingesta



aproximada de calorías que recomiendan los nutricionistas para adultos sanos. Estos requerimientos pueden variar en niños, adolescentes, personas con actividad física elevada, ancianos o personas con determinadas patologías. Para realizar este estudio **se han tomado como referencia los productos específicos ya que son los responsables de la diferencia económica** entre una dieta con y sin gluten. Para ello se han utilizado alimentos presentes en la Lista de Alimentos Sin Gluten 2018. Es importante recalcar que para el estudio se ha realizado un muestreo amplio eligiendo en cada caso **productos de precios elevados y marcas reconocidas, marcas de precios inter-**

medios y marcas blancas.

El valor económico de los alimentos es **significativamente superior en los productos sin gluten**, encontrándose una mayor diferencia en las harinas de panificación y el pan rallado, ingredientes que se suelen utilizar de manera frecuente. Estas diferencias suponen **un incremento considerable en los gastos destinados a alimentación** en una familia de clase media donde haya una persona que deba seguir una dieta sin gluten.

Diferencia de precios

Se ha observado **un aumento de precio tanto de los productos sin gluten como de los productos con gluten respecto al año 2017**, siendo este

aumento de 22,51€ para los productos sin gluten y 34,7 € en los productos con gluten. Esta diferencia tan elevada entre unos productos y otros puede deberse a varios factores, empezando por el **aumento del coste de las materias primas utilizadas**, siguiendo por los **controles de calidad y seguridad para evitar que exista contaminación cruzada** durante el proceso productivo, mayores inversiones en I+D o la necesidad de adaptación de las instalaciones y/o maquinaria.

Conclusiones

Tras realizar el estudio se observa que una familia con una persona celíaca entre sus miembros (tomando como base una dieta de 2.000 a 2.200 kcal) puede ver incrementado el gasto en la cesta de la compra en casi **21,42€ a la semana**. Lo que se traduce en unos **85,68€ al mes, y de 1.028,22€ al año**, sobre otra familia que no cuente con ningún celíaco entre sus miembros.

GT CERTRADE

azulejos y pavimentos

Polg. Ind. La Estrella, C/ Segadores, 14
13170-MIGUELTURRA (C.Real)
Telf. 926 242 524
Fax. 926 242 525
e-mail. certrade@infonegocio.com

